

PROVERBIUS ASESORES GERENCIALES CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2019

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

Proverbium Asesores Gerenciales Cía. Ltda. es una compañía de responsabilidad limitada, constituida al amparo de las leyes ecuatorianas según resolución de la Superintendencia de Compañías No. 04.Q.IJ.3666 de septiembre 22 de 2004, inscrita en el Registro Mercantil el 8 de octubre de 2004.

Las principales actividades de la Compañía según su objeto social corresponden al asesoramiento en materias contable, económica e inversiones, así como la realización de contabilidades, auditorías externas e internas a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.

Su domicilio legal es en la ciudad de Quito, Av. Pío Jaramillo Alvarado N13-261 y Caridad.

Según resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.ICI.DAI.Q.12.092.002 de marzo 1 de 2012, la compañía fue calificada e inscrita en el Registro Nacional de Firmas Auditoras con el No.SC/RNAE-826 y su última renovación según resolución No. SCVS-IRQ-DRICAI-SAI-2017- 00021154 de septiembre 29 de 2017, tiene vigencia por tres años a partir de la indicada fecha.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros han sido definidas en función de las NIIF para las PYMES vigentes al diciembre de 2019 y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.1 Bases de preparación de estados financieros -

Los estados financieros de Proverbium Asesores Gerenciales Cía. Ltda. al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por la International Accounting Standards Board- IASB.

A partir de enero 1 de 2018 están en vigencia la NIIF 9 - Instrumentos Financieros y la NIIF 15 – Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes, cuya aplicación no generó ajustes a los

saldos iniciales y por lo tanto no afectó la comparabilidad de los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico que generalmente constituye el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

La gerencia aprobó los presentes estados financieros de la Compañía con fecha 28 de abril de 2020.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo -

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista e inversiones financieras líquidas en bancos nacionales, que se pueden transformar en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.4 Activos financieros –

Los instrumentos financieros activos y pasivos financieros y derivados se clasifican de acuerdo con:

2.4.1 Clasificación

Desde el 1 de enero de 2019, la Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otros resultados integrales; o
- Costo amortizado

La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, estos activos financieros se

mantienen con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden en el estado de situación financiera: el “Efectivo,” las “Cuentas por cobrar comerciales,” y las “Otras cuentas por cobrar,”. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

2.4.2 Reconocimiento y medición:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación, cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición -

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, sin embargo, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR- resultados), se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados del ejercicio.

Reconocimiento y baja de activos financieros -

Las transacciones de compra/venta de activos financieros se reconocen en el que dichas transacciones ocurren, es decir, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar/vender el activo.

Deterioro de activos financieros

Para las cuentas por cobrar comerciales y a partes relacionadas la Compañía utiliza el método simplificado permitido por la NIIF 9, “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” que requiere que las pérdidas esperadas en la vida del activo financiero sean registradas desde el reconocimiento inicial de los mencionados activos financieros.

Desde el 1 de enero del 2019, la Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado. La metodología de deterioro aplicada depende si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

2.5. Pasivos financieros -

Se registran al valor nominal del desembolso realizado y se liquidan con la recepción del bien o servicio.

Clasificación, reconocimiento y medición -

De acuerdo con lo que prescribe la NIIF 9, "Instrumentos Financieros" los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: (i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, (ii) pasivos financieros al costo amortizado. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen las "Cuentas por pagar proveedores locales", las "Cuentas por pagar a partes relacionadas" y las "Otras cuentas por pagar." Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Cuentas por pagar proveedores locales y otras cuentas por pagar

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta en 60 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y si generan interés implícito, se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro de gastos financieros.

Cuentas por pagar compañías relacionadas

Corresponden a obligaciones de pago principalmente por anticipos de operación que son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo. No devengan intereses y se registran a su valor nominal considerando que es equivalente a su costo amortizado.

2.6 Activo fijo -

Se registra al costo histórico, excepto por la maquinaria y equipos que se registra al costo revalorizado, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

La depreciación es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas y considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus equipos y maquinarias al término de su vida útil no es irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de equipos y maquinarias son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Equipos de Computación	3
Muebles y Enseres	10
Vehículos	5

Las pérdidas y ganancias por la venta de equipos y maquinarias se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de equipos y maquinarias excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

2.7 Impuesto a la renta corriente y diferido -

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) Impuesto a la renta corriente: La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
- (ii) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan

usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal a compensar y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.8 Beneficios a los empleados

a. Beneficios de corto plazo

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados.
- (ii) Décimos tercero y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Obligaciones que se provisionan y pagan en los plazos que señala la legislación vigente en el Ecuador.

b. Beneficios de largo plazo

Jubilación patronal: El artículo 216 del Código de Trabajo establece la jubilación patronal como un derecho a favor de los trabajadores u obreros sujetos a esta ley siempre y cuando cumplan ciertos requisitos, tales como:

- (i) Tener la calidad de trabajador u obrero amparado al Código de Trabajo.
- (ii) 25 años de servicio o más.

De igual manera, el inciso 7 del artículo 188 del mismo cuerpo legal contempla que el mencionado derecho, en su parte proporcional, también se reconoce a favor de los trabajadores que hubieren cumplido más de 20 años y menos de 25 años en el caso de despido intempestivo.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía cuenta con 4 trabajadores cuyo tiempo de servicio promedio es menor de 2 años, razón por la cual, la Administración considera que el costo de un estudio actuarial para implementar un plan de beneficio definido para Jubilación Patronal sería mayor que el valor de la posible provisión. Sin embargo, en cada ejercicio económico la Administración revisará la pertinencia de la contratación de un estudio actuarial para implementar un plan de beneficio definido para Jubilación patronal.

2.9 Provisiones corrientes -

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.10 Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio en el período en el que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la Compañía.

2.11 Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los inmuebles construidos por la Compañía y que han sido debidamente escriturados a nombre del comprador. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

La Compañía genera sus ingresos principalmente por la venta de las unidades de vivienda u oficinas construidas y terminadas.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace la entrega de sus servicios.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se basan en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran

relacionadas con los siguientes conceptos:

(a) *Deterioro de cuentas por cobrar*

La estimación para cuentas dudosas es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de estos. La provisión para cuentas dudosas se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

(b) *Vida útil de activo fijo.*

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año.

(c) *Impuesto a la renta diferido*

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos (fundamentalmente efectos de la adopción de las NIIF) se revertirán en el futuro.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros -

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre del presente ejercicio:

	Al 31 de diciembre del 2019		Al 31 de diciembre del 2018	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros medidos al costo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 14.554		\$ 15.440	
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por cobrar comerciales	\$ 6.253		\$ 9.824	
Otras cuentas por cobrar	\$ 15.047		\$ 15.000	
Total activos financieros	\$ 35.854	\$ -	\$ 40.264	\$ -
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Proveedores y otras cuentas por pagar	\$ 5.441		\$ 1.673	
Cuentas por pagar a partes relacionadas				
Total pasivos financieros	\$ 5.441	\$ -	\$ 1.673	\$ -

Valor razonable de instrumentos financieros -

Dadas las características de los instrumentos financieros, el valor en libros de los mismos corresponde o se aproxima a su valor razonable.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Efectivo en caja	\$ 6.481	\$ 6.350
Bancos Nacionales	\$ 8.958	\$ 8.204
Total	<u>\$ 15.440</u>	<u>\$ 14.554</u>

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Composición:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Clientes	\$ 6.813	\$ 10.384
Provisión por deterioro	\$ -560	\$ -560
Total	<u>\$ 6.253</u>	<u>\$ 9.824</u>

7. IMPUESTOS POR RECUPERAR

Al 31 de diciembre de 2019 corresponde a: US\$884, no tiene crédito tributario de IVA y US\$2,414 de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, luego de compensación de US\$442 de impuesto a la renta causado en el año.

Al 31 de diciembre de 2018 corresponde a: US\$903 de crédito tributario de IVA y US\$2,867 de retenciones en la fuente de impuesto a la renta.

8. ACTIVO FIJO

El movimiento y los saldos del activo fijo se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Saldos Netos al inicio del año	\$ 889	\$ 1.369
Adiciones	\$ 28.573	\$ 505
Retiros	\$ -	\$ -506
Depreciación	\$ -1.299	\$ -479
Saldos Netos al final del año	\$ 28.164	\$ 889

9. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Proveedores locales	\$ 5.441	\$ 1.673
Obligaciones IESS	\$ 817	\$ 637
Beneficios Empleados	\$ 2.531	\$ 2.001
Total	\$ 8.790	\$ 4.311

10. SALDO Y TRANSACCIONES CON PARTE RELACIONADA

Se incluye bajo la denominación de partes relacionadas a: i) las personas naturales o jurídicas (compañías) que directa o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) accionistas y personal clave de la gerencia o administración.

Al 31 de diciembre de 2019, no mantiene saldo en las cuentas relacionadas.

11. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTO A LA RENTA

11.1 Composición:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Retenciones de Impuesto a la Renta	\$ 479	\$ 66
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	\$ 528	\$ -
Impuesto al Valor Agregado	\$ 851	\$ 2.244
Total	\$ 1.858	\$ 2.310

11.2 Conciliación contable tributaria del impuesto a la renta corriente:

A continuación, se detalla la determinación del impuesto a la renta corriente sobre los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2019:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad contable	\$ 3.909	\$ 10.652
Menos - Participación a Trabajadores	\$ -586	\$ -1.598
Utilidad antes de partidas conciliatorias	\$ 3.323	\$ 9.054
Más: Gastos no deducibles permanentes	\$ 10.000	\$ 2.000
Menos: Deducciones especiales	\$ -11.310	\$ -11.270
Utilidad (Pérdida) tributaria	\$ 2.013	\$ -216
Tasa impositiva	22%	22%
Impuesto a la renta causado (2)	\$ 443	\$ -
Impuesto a la renta mínimo (Anticipo calculado) (2)	\$ -	\$ -
Tasa efectiva de impuestos	\$ -	\$ -
Menos: Retenciones en la fuente del año	\$ -2.423	\$ -2.253
Menos: Retenciones en la fuente de años anteriores	\$ -435	\$ -614
Saldo a favor	\$ -2.415	\$ -2.867

- (1) Incluye principalmente el registro de gastos no sustentados con documentos válidos que constituyen no deducibles para efectos tributarios.
- (2) Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto para las micro empresas del 22% para el 2019 y 2018, de las utilidades gravables, la cual se reduce en 10% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del año 2010 se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Si el anticipo calculado es menor que el impuesto a la renta causado, este último, debe ser declarado y pagado.

11.3 Situación fiscal -

De conformidad con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos correspondientes a los años de 2016 a 2019, son susceptibles de revisión por parte de las autoridades tributarias.

11.4 Aspectos tributarios

El 31 de diciembre del 2019 se publicó la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria” en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se crea una contribución única y temporal (2020, 2021 y 2022) para sociedades que hayan generado ingresos brutos superiores a 1 millón de dólares en el año 2018 de acuerdo con los siguientes niveles de ingresos: entre 1 y 5 millones impuesto del 0,10%; entre 5. y 10 millones impuesto del 0,15%; y, más de 10 millones impuesto del 0,20%. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas para sociedades que no sean bancos, compañías aseguradoras y entidades de la Economía popular y solidaria el monto total de interés neto no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
- Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 0% al 1.8% para productores y venta local y del 1.3% al 2% para exportadores.
- Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión.
- Se entiende por domicilio de las personas jurídicas y de las sociedades nacionales y extranjeras que son sujetos pasivos del Impuesto de patentes municipales y metropolitanas, y del 1.5 por mil sobre los activos totales, al señalado en la escritura de constitución de la compañía, sus respectivos estatutos o documentos constitutivos, y para establecimiento, aquel o aquellos que se encuentren registrados como sucursales, agencias y/o establecimientos permanentes en el Registro Único de Contribuyentes, conforme la información reportada por el Servicio de Rentas Internas.

La Administración de la Compañía, luego del análisis efectuado considera que las mismas no genera impacto significativo en sus estados financieros.

11.5 Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019 no supera el importe acumulado mencionado.

12 CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 asciende a US\$ 400 y comprende 800 acciones de valor nominal US\$1.00 cada una.

13 RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance al menos el 20% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre de 2019, la reserva constituida supera el 20% del capital suscrito y no existe obligación de efectuar apropiaciones adicionales.

Resultados acumulados - Ajustes provenientes de la Adopción por primera vez de las "NIIF"

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías los ajustes de adopción por primera vez de las NIIF, se registran en el Patrimonio en la subcuenta denominada Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, separada del resto de los resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los socios, no será utilizado en aumentar su capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto, en caso de liquidación de la Compañía a sus socios.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro,

manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

14 GASTOS ADMINISTRATIVOS POR NATURALEZA

Los gastos administrativos del período terminado al 31 de diciembre de 2019, agrupados de acuerdo con su naturaleza son los siguientes:

	2019	2018
Sueldos, salarios y beneficios sociales	\$ 45.698	\$ 40.104
Aportes a la seguridad social	\$ 4.656	\$ 3.924
Depreciación	\$ 1.299	\$ 479
Otros gastos de personal	\$ 4.983	\$ 4.111
Gastos de viaje	\$ 2.274	\$ 1.216
Impuestos y contribuciones	\$ 902	\$ 305
Mantenimiento	\$ 9.975	\$ 7.302
Movilización	\$ 2.068	\$ 1.918
Provisión incobrables	\$ 2.568	
Seguros	\$ 6.541	\$ 7.004
Gastos de gestión	\$ 9.275	\$ 673
Servicios contratados	\$ 1.727	\$ 9.766
Bonos por rendimiento	\$ -	\$ 15.000
Otros menores	\$ 13.993	\$ 10.478
	<u>\$ 105.958</u>	<u>\$ 102.280</u>

15 EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación